

GRUPO MUNDIAL DE TRABAJO

sobre Participación de la Sociedad

Miembros del GMT-PdS

Nurhayati Ali Assegaf
presidente del GMT-PdS
Miembro del parlamento, Indonesia

Fernanda Borges
Ex Diputada, Timor Oriental

Paula Bertol
Diputada, Argentina

Gerald Karuhanga
Diputado, Uganda

Ali Ashal
Diputado, Yemen

Pia Cayetano
Senadora, Filipinas

Jan Logie
Diputada, Nueva Zelandia

Antonio Eduardo Namburete
Ex Diputado, Mozambique

GMT-PdS Asesora Programática

Vicki Baxter Amade
Secretariado Mundial de GOPAC
vicki.baxter@gopacnetwork.org

Participación de la Sociedad

La corrupción halla su camino por cualquier resquicio por donde se lo permita la falta de transparencia y cuando las actividades gubernamentales y de negocios se realizan bajo un velo de secreto. Cuando el público exige integridad, la corrupción se reduce de manera directamente proporcional al nivel de exigencia. Por esta razón el Artículo 13 de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (CNUCC) insta a los Estados Parte a adoptar medidas encaminadas hacia la promoción de la participación de la sociedad civil en la lucha contra la corrupción y garantizar que la legislación promueva la transparencia en cuanto la información y procedimientos.

Frecuentemente, cuando los ciudadanos sienten menoscabados sus derechos a la información y su libertad para expresar su preocupación frente a la corrupción, se provocan desórdenes públicos, inestabilidad política y un deterioro de la ley y el orden.

Existe una serie de prácticas de amplia aceptación que apoyan la participación de la sociedad en la lucha contra la corrupción y una fiscalización eficaz del gobierno, incluyendo el acceso a la información y legislación sobre denuncias de irregularidades, el establecimientos de informes independientes y organismos de investigación, así como una mayor transparencia de los órganos administrativos y las comisiones parlamentarias mediante audiencias televisadas, reuniones abierta e invitados a presentar testimonios.

GOPAC y la Participación de la Sociedad

El Grupo Mundial de Trabajo sobre Participación de la Sociedad (GMT-PdS) realiza la importancia que tiene la interacción de los parlamentarios con sus electores y su trabajo en colaboración con la sociedad civil con el objeto de sensibilizar respecto a los problemas que plantea la corrupción y de la misma manera, cabildar en pro de la introducción de cambios legislativos y administrativos con el fin de combatir la corrupción. Este Grupo gira en torno al papel de representación que tienen los parlamentarios para garantizar que el gobierno escuche la voz del pueblo y la refleje en legislación apropiada contra la corrupción, además de demostrar las ventajas que produce la incorporación del conocimiento experto de las organizaciones de la sociedad civil al formular políticas y promulgar legislación.

El GMT-PdS moviliza y motiva a los capítulos nacionales de GOPAC y a los parlamentarios, compartiendo experiencias y mejores prácticas y promoviendo herramientas prácticas y técnicas para la participación de los ciudadanos en los asuntos relativos a la lucha contra la corrupción. Ayuda a diferentes sistemas parlamentarios a desarrollar legislación adecuada para promover la transparencia, el acceso a la información y la protección de los derechos civiles de quienes asumen una postura contra la corrupción.



GLOBAL ORGANIZATION OF PARLIAMENTARIANS AGAINST CORRUPTION
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE PARLIAMENTARIOS CONTRA LA CORRUPCIÓN
ORGANIZZAZIONE MONDIALE DE PARLIAMENTARIEN CONTRO LA CORRUZIONE

Taller nacional del GMT-PdS

El Taller nacional del GMT-PdS es un evento de dos días de duración cuyo objetivo primordial es generar interés y compromiso por parte de los parlamentarios para mejorar su mancomunidad con la sociedad civil y asegurarse que quienes se vean afectados por las políticas participen en el proceso de toma de decisiones.

Este taller tiene por objeto dotar a los participantes con las herramientas necesarias para promover legislación que cree un marco que permita a los ciudadanos tener acceso efectivo a la información, establezca mecanismos para informar e investigar quejas de corrupción y salvaguarde el derecho que tienen las personas de adoptar una postura pública contra los actos de corrupción.

El GMT-PdS trabaja con las organizaciones de la sociedad civil involucradas en la lucha contra la corrupción, tales como la Transparencia Internacional y la Coalición de la CNUCC.

Objetivos

- Generar interés y el compromiso entre los parlamentarios para mejorar su mancomunidad con la sociedad civil.
- Recalcar en la importancia de la inclusión social para asegurar que las mujeres estén debidamente representadas y los grupos minoritarios no están marginados.
- Realizar actividades encaminadas hacia mejorar las competencias sobre una base amplia, con los participantes concentrándose en los papeles que están llamados a desempeñar como representantes de la sociedad y sus responsabilidades en virtud del Artículo 13 de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción.
- Desarrollar un plan de acción nacional ajustado a las necesidades propias, con el objeto de sensibilizar al público sobre los problemas de la corrupción y educar a la población respecto a la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción.
- Discutir acciones legislativas adecuadas para proporcionar acceso efectivo del público a la información y proteger la libertad de recibir y difundir información relativa a la corrupción.

Directrices

- Los talleres se realizan en el parlamento;
- Un miembro regional del GMT-PdS funge como facilitador del taller;
- El Secretariado Mundial desarrolla el programa y los recursos atinentes al tema;
- El Secretariado Mundial cubre los costos de participación de los especialistas técnicos del GMT; y
- El capítulo nacional cubre todos los costos locales.